

## I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Departamento de Salud

QUILLOTA, () 3 JUN. 2019

**EXENTO** 

2970

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

5850 / vistos: D.A. NUM.:

1. Ordinario Nº 783 de fecha 10 de Mayo de 2019 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de FANNY EADE MUÑOZ, RUT Nº a contar del 16 de abril 2019 y hasta 30 de abril 2019, cumpliendo funciones como ADMINISTRATIVA, para cubrir Licencia Médica de Gladys Chacana Zamora, Rut Nº con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2019, Sub Título 215 ítem 21;

VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;

3. Informe Subdirector de Recursos Humanos a Sr. Administrador Municipal;

4. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 180 de fecha 8 de Mayo de 2019, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;

5. Licencia Médica Gladys Chacana Zamora;

6. Licencia Educación Media.;

7. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.

8. La Resolución Nº 10 del 27 de Febrero de 2017 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO

PRIMERO:

REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE

: FANNY EADE MUÑOZ

R.U.T

: ADMINISTRATIVA

**ESTAMENTO CATEGORIA** 

: E

**JORNADA** 

: 44 HORAS

**NIVEL** 

: 15

ASUMIR EN

: CENTRO DE SALUD C. RAUL SILVA HENRIQUEZ

A CONTAR DESDE

: 16 de abril 2019 y hasta 30 de abril 2019, reemplazo Licencia Médica de

Gladys Chacana Zamora.

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2019,

Sub Título 215 ítem 21.

MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de

Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

DIONISIO MANZO BARBOZA **ARQUITECTO** SECRETARIO MUNICIPAL

Cretaria Munic DR. LUIS MELLA GÁJARDO

ALCALDÉ

LMG/DMB/VAM/AEB/MCT/CEP pod

Distribución:

1. Secretario Municipal 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Oficinal Control

7. Contraloría Regional de Valparaíso 6. Archivo Departamento de Salud